

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18350 *Resolución de 24 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Barberà del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 21 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Soporte administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Soporte administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barberà del Vallès, 24 de agosto de 2026.—El Alcalde, Francisco Javier Garcés Trillo.